

CONCON, 14 ABR 2015

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 816,

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N°780 de fecha 08 de abril de 2015 mediante el cual se adjudicó la Propuesta Pública "Mejoramiento Aceras sector Balneario, Concón", ID N°2597-18-LP15, financiada a través de recursos provenientes del FNDR, a la oferta presentada por el oferente Sr. Omar Chávez Collao, rut 10.2186.896-9 por un monto total de \$ 356.452.840 sin impuestos incluidos, es decir \$ 424.178.880, impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 90 días corridos.
- La información del Proveedor indicada en mercadopublico.
- Se advirtió un error de transcripción en el número de rut del Adjudicatario ya que donde dice 10.2186.896-9 debe decir 10.186.886-9.
- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- MODIFIQUESE** el numeral 1 del Decreto Alcaldicio N°780 de fecha 08 de abril de 2015 donde dice: rut 10.2186.896-9 debe decir 10.186.886-9, manteniéndose el resto del contenido en los mismos términos.
- PUBLIQUESE** este Decreto en el portal www.mercadopublico.cl.
- DISPONGASE** por Secretaría Municipal la entrega del copia del presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo que consigna en su distribución.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



[Signature]
SECRETARIO MUNICIPAL



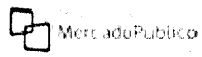
OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

[Signature]
MTG/P\$A/psa
Distribución:

- División de Análisis y Control de Gestión GORE Valparaiso.
- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Control
- DOM
- SECPLAC
- DAF.
- Carpeta ✓

73

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Revisado	Observado	Revisado
		<i>[Signature]</i>



Información del Proveedor

Razón Social	OMAR MAURICIO CHAVEZ COLLAO
Sucursal	OMAR MAURICIO CHAVEZ COLLAO
Rut	10.186.886-9
Dirección	NAVIO SAN MARTIN N° 70 DEPTO 95-B, SAN ROQUE
Contacto	, Omar Chavez Collao
Fono	(56)(32) 2963280
Fax	(56)(32) 2963258
Mail	omarchavez@vtr.net

[Cerrar](#)

CONCON, 08 ABR 2015

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 780

VISTOS:

- a) El Ordinario N°31/1/2/2540 de fecha 21 de agosto de 2014 de Jefe de División de Análisis y Control de Gestión a Sr. Alcalde remitiendo Convenio Mandato Completo FNDR 2014, proyecto código BIP 30124298-0 denominado Mejoramiento Aceras Sector Balneario, que consigna en el Título I, cláusula Segunda M\$446.504 para la contratación de obras civiles.
- b) El Decreto Alcaldicio N°467 de fecha 26 de febrero de 2015 mediante el cual se declaró desierta la Propuesta ID N°2597-108-LP14, se autorizó la realización de una tercera Propuesta Pública y se aprobó el expediente administrativo y técnico que conforma las Bases de Licitación Pública destinada a la contratación del proyecto "Mejoramiento Aceras sector Balneario, Concón".
- c) La Ficha de Licitación publicada en el portal www.mercadopublico.cl, ID N°2597-18-LP15.
- d) El Decreto Alcaldicio N°588 de fecha 13 de marzo de 2015 mediante el cual se aprobó la Ficha de Licitación y se aprobó el documento que contiene las Aclaraciones y Respuestas a las Consultas realizadas a través del Foro Preguntas y Respuestas de la Propuesta Pública "Mejoramiento Aceras sector Balneario, Concón", ID N°2597-18-LP15, que fueron respondidas a través del portal www.mercadopublico.cl y forman parte integrante de esta Licitación Pública.
- e) El Acta de Apertura Electrónica ID N°2597-18-LP15 que consigna la participación de tres Oferentes, los cuales resultaron con sus ofertas aceptadas.
- f) El Ordinario N°40/2015 de fecha 11 de marzo de 2015 de Sra. Secretario Municipal a Sres. Concejales informando acuerdos adoptados en Concejo Ordinario N°08 de fecha miércoles 11 de marzo de 2015, que informa el Acuerdo de Concejo N°49 que aprobó unánimemente el contrato Mejoramiento Aceras sector Balneario comuna de Concón.
- g) El Acta de Evaluación de la Propuesta Pública ID N°2597-18-LP15 que recomienda al Sr. Alcalde recomendando adjudicar la Propuesta Pública "Mejoramiento Aceras sector Balneario, Concón", ID N°2597-18-LP15, financiada a través de recursos provenientes del FNDR, a la oferta presentada por el oferente Sr. Omar Chávez Collao, rut 10.2186.896-9 por un monto total de \$ \$ 356.452.840 sin impuestos incluidos, es decir \$ 424.178.880, impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 90 días corridos.
- h) La providencia alcaldicia anotada en el anverso del Acta de Evaluación indicada en la letra g) de los vistos de este Decreto acogiendo la recomendación de adjudicación planteada por la Comisión luego de la aplicación de la Pauta de Evaluación establecida en las bases de la licitación.
- i) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **ADJUDIQUESE** la Propuesta Pública "**Mejoramiento Aceras sector Balneario, Concón**", ID N°2597-18-LP15, financiada a través de recursos provenientes del FNDR, a la oferta presentada por el oferente **Sr. Omar Chávez Collao, rut 10.2186.896-9 por un monto total de \$ \$ 356.452.840 sin impuestos incluidos, es decir \$ 424.178.880, impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 90 días corridos.**

2. **CONFECCIONESE** el contrato de obra correspondiente en la Dirección de Asesoría Jurídica.
3. **PUBLIQUESE** este Decreto en el portal www.mercadopublico.cl.
4. **INFORMESE** de esta resolución al Gobierno Regional de Valparaíso a fin de que prevea los desembolsos por este concepto generados de acuerdo a lo establecido en el Convenio Mandato suscrito para abordar la ejecución de las obras con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.
5. **DISPONGASE** por Secretaría Municipal la entrega del copia del presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo que consigna en su distribución.
6. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZALEZ

ALCALDE

MTG/PSA/psa
Distribución:

1. División de Análisis y Control de Gestión GORE Valparaíso. ✓
2. Secretaría Municipal
3. Asesoría Jurídica
4. Control
5. DOM
6. SECPLAC
7. DAF.
8. Carpeta 70 ✓

MUNICIPALIDAD DE CONDÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		47

780